Barranquilla, 07 de octubre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

RICHARD A. SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C.C 1129520126

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000)

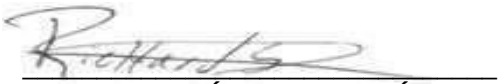
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **10 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202401848

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 07 de OCTUBRE del 2024.

Atentamente,



RICHARD A. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Contratista de Subsecretaría de Salud Publica
C.C 1.129.520.126 de Barranquilla
Dirección: Cll 75 # 23C-38
E-mail: rartursan7@gmail.com
Cel: 3007536370